



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para **TODOS**

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 000386 2023-MDNCH

Nuevo Chimbote, **23 ABO. 2023**

VISTO:

El Memorandum N° 0730-2023-MDNCH-GM, de fecha 21 de julio de 2023, sobre Reconformación de los Responsables de Firmas Electrónicas y Manejo de Cuentas Bancarias; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú Modificada por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las Municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, traduciéndose dicha autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativo y administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de acuerdo a lo señalado, el artículo 10° numeral 10.1 de la Directiva N° 002-2021-EF/52.03, sobre Actualización de datos de responsables de pagaduría: "Los titulares de pliego, o de ser el caso, los funcionarios delegados por estos, actualizan los datos de los responsables titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias de la Entidad, acreditados ante la DGTP, a través del aplicativo informativo SIAF-SP. "Acreditación Electrónica de Responsables de Cuentas", al respecto es necesario establecer que el titular del pliego en el presente caso es el Alcalde Distrital, en ese sentido, la actualización de los datos de los titulares y suplentes responsables, deberá ser efectiva mediante Resolución de Alcaldía;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 234-2023-MDNCH, de fecha 10 de mayo de 2023, se designó a los Responsables de las Firmas Electrónicas y Manejo de Cuentas Bancarias y que, ante el cese de algunos funcionarios anteriores, corresponde la Modificación de los Responsables de las Firmas Electrónicas estipulado en el Artículo Primero y Reconformarlo;

Estando a las atribuciones conferidas por el inciso 6) y 17) del Artículo 20° y Artículo 43° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, modificado con Ley N° 31433;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR EL ARTÍCULO PRIMERO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 234-2023-MDNCH, y RECONFORMAR a los Responsables de las Firmas Electrónicas y Manejo de Cuentas Bancarias, quedando redactado de la manera siguiente:

TITULARES:

Sub Gerente De Tesorería

C.P.C. Alan Jesse Zamudio Blas, identificado con DNI N° 44050280

Gerente de Administración y Finanzas

Ing. Renzo Alejandro Sal y Rosas Cabanillas identificado con DNI N° 41618638





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para TODOS

SUPLENTE:

Gerente Municipal

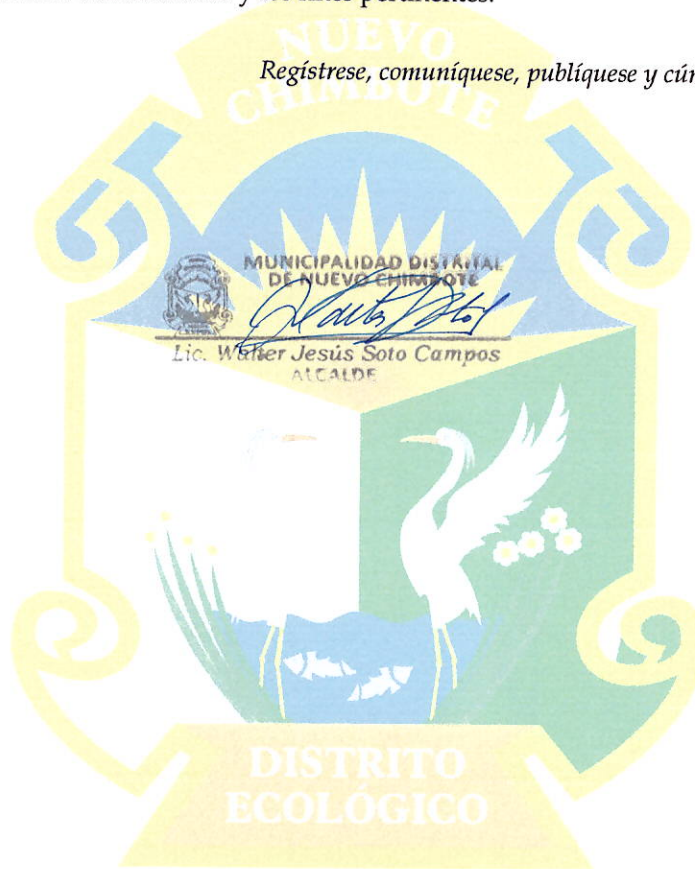
Abg. Tony Walter García Santander, identificado con DNI N° 40404538

Gerente De Planificación Y Presupuesto

C.P.C. Cristhian Erinzon Gutiérrez Huayanay, identificado con DNI N° 46875265

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFÍQUESE la presente Resolución a los órganos correspondientes, para su conocimiento y los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase



Cc/
ALC
GAYF
GPYP
Archivo: 02

